

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 10-11-2014 15:45:36

Fax : 25407699

Estado : No Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1665-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : DIMERC S A	<b>A Sr (a)</b> : Miguel Angel De la Fuente
<b>DIRECCIÓN</b> : ALBERTO PEPPER Renca : N° 1784 : RUT : 96.670.840-9	<b>FONO</b> : 56-2-23858200 <b>FAX</b> : 56-2-23858010
	Región Metropolitana de Santiago

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Bloqueador Solar para Aseo		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	FILTROS SOLARES 3M FPS 50 340 ML	15	(976827) FILTROS SOLARES 3M FPS 50 340 ML 991827	(976827) FILTROS SOLARES 3M FPS 50 340 ML; Código: Z400920 ;Región : RM	6.179,00	0,00	0,00	92.685

<b>Neto</b>	\$	<b>92.685</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>92.685</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>17.610</b>
<b>Total</b>	\$	<b>110.295</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1601 Aseo  
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
Obligación 36-1665  
Bodega (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>